

Muchas  
más

# Fundación Muchas Más

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y  
USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS

Última actualización: Enero 2026



## CONTENIDO

1.	Introducción y justificación .....	3
2.	Principios rectores .....	3
3.	Ámbito de aplicación .....	3
4.	Enfoque organizacional y roles .....	3
5.	Uso responsable de los recursos .....	3
6.	Eventos, talleres y actividades presenciales.....	4
7.	Relación con proveedoras y contrapartes.....	4
8.	Sensibilización y coherencia educativa .....	4
9.	Seguimiento y mejora continua .....	4
10.	Disposición final.....	4
	<b>ANEXO I. Checklist ambiental para la organización de eventos y talleres .....</b>	<b>5</b>



## 1. Introducción y justificación

La Fundación Muchas Más entiende la sostenibilidad ambiental como un pilar inseparable del desarrollo justo, la igualdad de género y la defensa de los derechos humanos. La crisis climática y ambiental afecta de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas, especialmente a aquellas que viven en contextos de desigualdad y vulnerabilidad.

Desde esta convicción, la Fundación adopta la presente Política de Sostenibilidad Ambiental y Uso Responsable de los Recursos, con el objetivo de reducir su impacto ambiental, promover prácticas responsables y actuar con coherencia entre sus valores, su discurso público y sus prácticas cotidianas.

## 2. Principios rectores

La actuación ambiental de la Fundación Muchas Más se rige por los siguientes principios:

- Coherencia ética entre los valores promovidos y las prácticas institucionales.
- Enfoque feminista y de justicia ambiental.
- Responsabilidad y proporcionalidad, acorde a la dimensión y capacidades de la Fundación.
- Prevención y reducción de impactos ambientales.
- Función educativa y ejemplarizante en todas sus actividades.

## 3. Ámbito de aplicación

La presente Política aplica a la Fundación Muchas Más en el marco de sus actividades de sensibilización, comunicación, gestión y organización de eventos en España, así como a las personas voluntarias y colaboradoras que actúan en su nombre.

En el caso de las actividades ejecutadas en El Salvador, la Fundación promoverá la adopción de principios y prácticas ambientales coherentes por parte de su contraparte local, la Asociación Muchas Más, respetando en todo momento su autonomía jurídica y organizativa.

## 4. Enfoque organizacional y roles

Dada la naturaleza y tamaño de la Fundación Muchas Más, que no cuenta con personal remunerado, la responsabilidad de promover y velar por el cumplimiento de esta política recae en el Matronato y en las personas voluntarias que colaboran en la gestión y ejecución de actividades.

La Fundación actuará bajo el principio de corresponsabilidad, buena fe y mejora progresiva, priorizando prácticas realistas y efectivas frente a enfoques puramente formales.

## 5. Uso responsable de los recursos

La Fundación promoverá el uso responsable y eficiente de los recursos materiales, energéticos y digitales, aplicando criterios de reducción, reutilización y consumo responsable.

Se priorizará la minimización del uso de papel, la gestión digital de la información, la compra responsable de materiales cuando sea imprescindible y un uso consciente de herramientas digitales, reconociendo también su huella ambiental.



## 6. Eventos, talleres y actividades presenciales

En la organización de eventos, talleres y reuniones presenciales, la Fundación aplicará criterios de sostenibilidad ambiental orientados a la reducción de residuos, el uso eficiente de recursos y la sensibilización de las personas participantes, de acuerdo con el checklist operativo incluido como Anexo I.

## 7. Relación con proveedoras y contrapartes

La Fundación Muchas Más promoverá la contratación responsable, priorizando cuando sea posible a micro y pequeñas empresas, especialmente aquellas lideradas por mujeres, que incorporen criterios ambientales y de igualdad.

Asimismo, fomentará el intercambio de buenas prácticas ambientales con la Asociación Muchas Más en El Salvador y con otras entidades aliadas.

## 8. Sensibilización y coherencia educativa

La Fundación asume un rol activo en la sensibilización ambiental, incorporando mensajes y prácticas de sostenibilidad en sus eventos, actividades y comunicaciones públicas, como parte de su compromiso con el desarrollo sostenible y la igualdad de género.

## 9. Seguimiento y mejora continua

La presente Política será revisada periódicamente para adaptarse a la evolución de las actividades de la Fundación, a su contexto operativo y a las buenas prácticas en sostenibilidad ambiental, incorporando mejoras progresivas cuando sea posible.

## 10. Disposición final

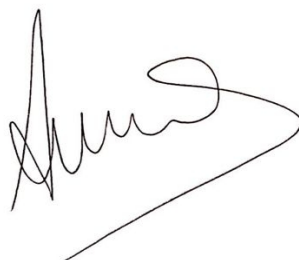
La presente Política entrará en vigor tras su aprobación por el Patronato de la Fundación Muchas Más y será de aplicación inmediata en el marco de sus actividades.



## ANEXO I. Checklist ambiental para la organización de eventos y talleres

1. Identificación de proveedoras
  - Priorizar proveedoras que no utilicen materiales de un solo uso.
  - Priorizar micro y pequeñas empresas lideradas o propiedad de mujeres.
  - Priorizar proveedoras con políticas ambientales o certificaciones ambientales.
  - Priorizar proveedoras con políticas de igualdad o certificaciones en igualdad de género.
  
2. Alimentación
  - Solicitar el uso de platos, vasos y cubiertos no desechables.
  - Entregar envases reutilizables cuando la alimentación se sirva empaquetada.
  - En caso de uso inevitable de desechables, priorizar opciones biodegradables.
  - Evitar excesos para prevenir el desperdicio de alimentos.
  
3. Agua
  - Solicitar dispensadores de agua y promover el uso de botellas reutilizables.
  - Priorizar botellas de vidrio cuando no haya dispensadores.
  
4. Espacios
  - Priorizar espacios con acceso a transporte público.
  - Priorizar salas en planta baja o promover el uso de escaleras.
  - Solicitar contenedores de residuos diferenciados.
  - Solicitar temperaturas eficientes: 20°C en invierno y 26°C en verano.
  
5. Materiales
  - Reducir papelería y materiales promocionales.
  - Priorizar materiales reutilizables o reciclados.
  
6. Sensibilización
  - Dedicar unos minutos al inicio de cada evento para comunicar el compromiso ambiental de la Fundación y las medidas adoptadas.

Aprobado en Madrid:  
15 de febrero 2026

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.